



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

ACTA N° 001-2016-CCI/MDLO

En las instalaciones de la Municipalidad de Los Olivos, siendo las 16:00 horas del día 19 de abril del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de **Alcaldía N° 130-2016-MDLO**.

Miembros:

Miembros titulares:	Miembros suplentes:
1. Gerente Municipal, quien lo presidirá.	1. Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación.
2. Gerente de Administración y Finanzas	2. Gerente de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión
3. Gerente de Planificación y Presupuesto	3. Gerente de Desarrollo Humano
4. Gerente de Asesoría Jurídica	4. Gerente de Fiscalización y Control Urbano
5. Gerente de Administración Tributaria	5. Gerente de Seguridad Ciudadana

Asistieron a la presente reunión:

- Alejandro de la Cruz Farfán - Gerente Municipal (Presidente del Comité de Control Interno)
- José Huamanchumo Bernal - Gerente de Administración y Finanzas (Miembro Titular del Comité de Control Interno)
- Juan Pablo Llaja Tafur - Gerencia de Planificación y Presupuesto (Miembro Titular del Comité de Control Interno)
- Louis Matsusaka Shimasaki - Gerencia de Asesoría Jurídica (Miembro Titular del Comité de Control Interno)
- Luis Antonio Pacheco Maravi - Gerencia de Administración Tributaria (Miembro Titular del Comité de Control Interno)
- César Peña Anticona - Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación. (Miembro Suplente del Comité de Control Interno)
- William Murillo Mejía - Gerente de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión (Miembro Suplente del Comité de Control Interno)
- Joel Marcos Picón - Gerente de Desarrollo Humano (Miembro Suplente del Comité de Control Interno)
- Zoila Ortiz Levano - Gerente de Fiscalización y Control Urbano (Miembro Suplente del Comité de Control Interno)
- Rómulo Reyes Rosales - Gerente de Seguridad Ciudadana (Miembro Suplente del Comité de Control Interno)

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación del Comité de Control Interno**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la **Municipalidad distrital de Los Olivos**, designado mediante Resolución de **Alcaldía N° 130-2016-MDLO**, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento. .

Al respecto, solicito al Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación que por medio de una breve exposición detalle la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno, conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la **Municipalidad distrital de Los Olivos** sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en el **Sr. Juan Pablo Llaja Tafur - Gerente de Planificación y Presupuesto**, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad distrital de Los Olivos.

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el **Subgerente de Logística**, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al **Subgerente de Logística**, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la **Municipalidad distrital de Los Olivos**.
2. Se acordó por unanimidad la designación del **Sr. Juan Pablo Llaja Tafur - Gerente de Planificación y Presupuesto**, como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al **Subgerente de Logística** para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del **Subgerente de Logística** de la **Municipalidad distrital de Los Olivos** y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

 ----- Alejandro de la Cruz Farfán Gerente Municipal	 ----- José Huamanchumo Bernal Gerente de Administración y Finanzas
 ----- Juan Pablo Llaja Tafur Gerencia de Planificación y Presupuesto	 ----- Louis Matsusaka Shimasaki Gerencia de Asesoría Jurídica
 ----- Luis Antonio Pacheco Maravi Gerencia de Administración Tributaria	 ----- César Peña Anticona Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación
 ----- Wiljam Murillo Mejía Gerente de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión	 ----- Joel Marcos Picón Gerente de Desarrollo Humano
 ----- Zoila Ortiz Levano Gerente de Fiscalización y Control Urbano	 ----- Rómulo Reyes Rosales Gerente de Seguridad Ciudadana